

 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR – 049-24

FECHA DE EXPEDICION: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SOLICITANTE: LEICE AREVALO PRADA.

IDENTIFICACION N°: 37'324.176 VILLA DE OCAÑA.

MANZANA CATASTRAL: 0808

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

*Recibido
Leice Arevalo
03-sep-24.*

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **MZ P LO 16 1-1 BARRIO LIMITES DE LA SABANA**, identificado con la manzana catastral N°: 0808 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*



DR. PABLO CÁRDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano. (E)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo control Urbano	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano €	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.